

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2021/4395 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde del Il'tmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 del actual mes de septiembre se ha resuelto delegar en doña Fátima M.^a Pegalajar Granadino, Concejala de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Francisco Javier Checa Rodríguez y doña Cristina Porcuna Delgado, el día 2 de octubre de 2021.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, 22 de septiembre de 2021.- El Alcalde, MANUEL ANGUIA QUESADA.